DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CSE/1700/**1100631608**/15/PNCP

CONTRATO: Servicio de **transporte de muestras y mensajería de documentos** para centros del Área de Salud VII – Murcia Este.

Vista la resolución del Director Gerente del Área de Salud VII, de fecha 4 de junio de 2015, por la que se autoriza la iniciación del expediente para la contratación del Servicio de transporte de muestras y mensajería de documentos para centros del Área de Salud VII – Murcia Este.

Visto el artículo 36.1 a) de la Ley 7/2004, de Organización y Régimen Jurídico de la administración pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se regula la composición de las Mesas de Contratación.

Vista la Resolución del Gerente del Servicio Murciano de Salud, de 8 de enero de 2015, por la que se delega la Presidencia de las Mesas de Contratación y la designación de los miembros de la misma en los titulares de las Direcciones de Gestión de las distintas Gerencias en que se organiza el Servicio Murciano de Salud, cuando estos actúen como órganos de contratación.

Vista la resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 10 de abril de 2014, por la que se designan vocales – titulares y suplentes –, en sustitución del representante de la Intervención General, que han de formar parte de las Mesas de contratación en cada uno de los centros dependientes del Servicio Murciano de Salud.

Visto el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público y en virtud de las facultades que me atribuye la citada Resolución de 8 de enero de 2015, por la que se delegan diversas competencias en materia de gestión de precios públicos, contratación y otras materias, en diversos órganos del Servicio Murciano de Salud,

R E S U E L V O

Primero.- Designar, como componentes de la Mesa de Contratación que ha de asistir al órgano de contratación, con carácter específico, en el expediente arriba indicado, a los siguientes miembros:

PRESIDENTE SUPLENTE: Don José Ródenas López, Subdirector de Gestión Económico – Administrativa del Área VII.

VOCALES:

a) Titular: Don Domingo Delgado Peralta, Asesor Jurídico del Área VII.

b) Titular: Don Antonio Saura Sánchez – Parra, en representación de la INTERVENCIÓN DELEGADA.

   Suplente: D.ª María Jesús Crevillén Palazón.

c) Titular: D.ª María Jesús Ferrández Cámara, Directora Médico del Área VII.

   Suplente: Amancio Marín Sánchez, Subdirector Médico Asistencial Servicios Médicos del Área VII.

SECRETARIA: Doña Inocencia Gómez Fernández, Jefa de Servicio de Contratación y Coordinación de Centros del Área VII.

Suplente: D.ª Ascensión Alcaraz Manzanera, Técnico Auxiliar Administrativo del Servicio de Contratación del Área VII.

Segundo.- La composición de la Mesa de Contratación se publicará en el perfil del contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que deba celebrarse para la calificación de la documentación administrativa, como establece el artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009.

Murcia, 18 de junio de 2015

EL GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

P.D. LA DIRECTORA DE GESTIÓN YSERVICIOS GENERALES DEL ÁREA VII

(Resolución de 8 de enero de 2015, publicada en BORM nº 14, de 19 de enero de 2015)

Consejería de Sanidad y Consumo Servicio Murciano de Salud Región de Murcia Hospital Reina Sofía Dirección de Gestión

Elena González Lázaro